

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO  
DE BOGOTA D. C.

NOV. 2020

Para los fines pertinentes téngase en cuenta el embargo de remanentes solicitado por el Juzgado 12 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple y comunicado mediante oficio No. 0633 del 10 de julio de 2020.

Lo aquí dispuesto comuníquese al citado despacho. Oficiese.

Notifíquese

El Juez,

GERMÁN PEÑA BELTRÁN  
(2)

<p><u>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO</u> <u>DE BOGOTA D.C.</u> <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u> La anterior providencia se notifica por ESTADO No. <u>OS 26 NOV. 2020</u> Hoy La Sria. <u>NOBIA ROCIO PINEDA PEÑA</u></p>
---

YRP.-

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D. C.

25 NOV. 2020

Cumplida la convocatoria edictal y fenecido el término emplazatorio sin que se haya hecho presente al juzgado el demandado ZURICH DE OCCIDENTE SA a recibir la notificación ordenada, se procede por el despacho a la designación del curador ad - litem que los ha de representar dentro del presente tramite, cargo que ejercerá el primero de los designados que comparezca a notificarse del auto admisorio de la demanda acto que conllevará la aceptación del cargo, y cuyo nombramiento recae en los siguientes auxiliares de la lista oficial y vigente de esta ciudad:

- 1. Rubén Sierra Beltrán María Cepeda
- 3. Juan Ben Quintero

Notifíquesele telegráficamente o por el medio más expedito, y adviértasele que debe notificarse del auto que libro mandamiento de pago y del que lo corrige si lo hubiera, dentro de los cinco días siguientes a la notificación y adviértasele que ésta conlleva la aceptación de la designación.

Conforme a lo previsto en el Núm. 7º del art. 48 del C.G.P. su labor es como Defensor de Oficio, advirtiéndole que el nombramiento es de forzosa aceptación.

Fijense como gastos al mencionado curador Ad Litem la suma de \$ 400.000. Acredítese su pago por el demandante.

Notifíquese

El Juez,

*[Handwritten Signature]*  
 GERMÁN PEÑA BELTRÁN  
 (2)

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.  
 NOTIFICACIÓN POR ESTADO  
 La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 25 20 NOV. 2020.  
 Hoy 25 20 NOV. 2020.  
 La Sria.  
 NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA

YRP.-